

INFORME DE ACTIVIDADES – TERCERA CUOTA

Fecha: 25 de Septiembre de 2025

Contratista: FRANCY JOHANNA FÚQUENE CARVAJAL
C.C. 31.794.003 de Tuluá

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4121.010.26.1.090-2025

Supervisor: ANGELA MARÍA CATALÁN GUTIÉRREZ
Subdirectora de Doctrina y Asuntos Normativos

Por medio del presente entrego informe de las actividades realizadas en la Subdirección de Doctrina y Asuntos Normativos del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, como parte de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4121.010.26.1.090-2025, cuyo objeto es la Prestación de servicios profesionales como abogado especializado, brindando apoyo en la Subdirección de Doctrina y Asuntos Normativos del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali, en las actividades relacionadas con la gestión jurídica normativa y en la realización de acciones encaminadas a brindar seguridad jurídica de las Actuaciones Administrativas del Ente Territorial, en el marco del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento del Ciclo de Defensa Jurídica y de la Política de Mejora Normativa del Distrito Especial de Santiago de Cali "BP-26005460".

CUOTA No. 3 - ACTIVIDADES REALIZADAS:

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

1. Proyectar y revisar los actos administrativos tales como Decretos, Resoluciones, Circulares entre otros, a partir de la aplicación de las normas, jurisprudencia y doctrina; asignados por el Director de Gestión Jurídica y/o supervisor.	1. Revisé el Decreto 4112.010.20.0580 "POR EL CUAL SE LIQUIDAN LAS MODIFICACIONES CONTENIDAS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA 2025, APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO No. 0611 DE 11 AGOSTO DE 2025". - Documento revisado y remitido al Secretario de Gobierno Distrital con el visto bueno correspondiente del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.
	El acto administrativo objeto de estudio, dispone liquidar el traslado presupuestal de la deuda

pública del Distrito contracreditando la suma de \$400.000.000 del Departamento Administrativo de Hacienda acreditando el presupuesto de gasto de inversión por valor de \$400.000.000 para la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. Ver en:

https://drive.google.com/drive/folders/1q3OMiSiJHCECafc2p3GFmhZRD3fdnmG0?usp=drive_link

2. Revisé el Decreto 4112.010.20.0588 "POR EL CUAL SE LIQUIDAN LAS MODIFICACIONES CONTENIDAS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA 2025, APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO No. 0611 DE 11 AGOSTO DE 2025". - Documento revisado y remitido al Secretario de Gobierno Distrital con el visto bueno correspondiente del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.

El acto administrativo objeto de estudio, dispone liquidar el traslado presupuestal contracreditando el presupuesto de gastos de inversión por la suma de \$452.143.147 de la Secretaría de Salud Pública, acreditando el presupuesto de gasto de inversión por valor de \$452.143.147 para el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente. Ver en:

https://drive.google.com/drive/folders/1q3OMiSiJHCECafc2p3GFmhZRD3fdnmG0?usp=drive_link

3. Elaboré correo electrónico el 9 de septiembre de 2025, por medio del cual se devuelve a la Secretaría de Movilidad el Proyecto de Decreto "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA JORNADA DENOMINADA "DÍA DE LA MOVILIDAD ACTIVA Y SOSTENIBLE" EN EL

DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI PARA LAS VIGENCIAS 2025, 2026 Y 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” - Radicado Orfeo 202541520200008714 del 02 de septiembre de 2025. Se devuelve trabajado en control de cambios y con comentarios para ajustes. Ver en:

https://drive.google.com/drive/folders/1q3OMiSiJHCECafc2p3GFmhZRD3fdnmG0?usp=drive_link

4. Revisé el Decreto 4112.010.20.0601 "POR EL CUAL SE LIQUIDAN LAS MODIFICACIONES CONTENIDAS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA 2025, APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO No. 0608 DE 16 JULIO DE 2025”. - Documento revisado y remitido al Secretario de Gobierno Distrital con el visto bueno correspondiente del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.

El acto administrativo objeto de estudio, dispone liquidar el traslado presupuestal contracreditando el presupuesto de deuda pública por la suma de \$62.310.685 del Departamento Administrativo de Hacienda, acreditando el presupuesto de inversión por valor de \$62.310.685 para la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos. Ver en:

https://drive.google.com/drive/folders/1q3OMiSiJHCECafc2p3GFmhZRD3fdnmG0?usp=drive_link

5. Revisé la versión final del Proyecto de Decreto "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA JORNADA DENOMINADA “DIA DE LA

	<p>MOVILIDAD ACTIVA Y SOSTENIBLE” EN EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI PARA LAS VIGENCIAS 2025, 2026 Y 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", radicado mediante Orfeo 202541520200008714 de fecha 02 de septiembre de 2025 - Documento revisado, ajustado y remitido al Secretario de Gobierno Distrital con concepto de viabilidad, mediante orfeo 202541210100048594 del 10 de septiembre de 2025. Ver en:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1q3OMiSiJHCECafc2p3GFmhZRD3fdnmG0?usp=drive_link</p>
<p>2. Revisar los documentos desde su dimensión legal que deban ser sancionados o suscritos por el Alcalde Municipal, asignados por el supervisor y sin perjuicio de la aprobación técnico- jurídica, presupuestal que deban impartir los jefes de los organismos municipales.</p>	<p>1. Revisé la Carta de Intención dirigida a la Honorable Alcaldesa de la Ciudad de Quezón - República de Filipinas, que tiene por objeto promover el conocimiento mutuo, el intercambio cooperativo y el fortalecimiento de las relaciones institucionales entre las ciudades, radicada mediante orfeo No. 202541350100005844 de fecha 14 de agosto de 2025 por la Dra. Ana María Martínez Osorio, Directora del Departamento Administrativo de Contratación Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali – Documento revisado, ajustado y remitido al Secretario de Gobierno Distrital con concepto de viabilidad, mediante Orfeo 202541210100045294. Ver en:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1q3OMiSiJHCECafc2p3GFmhZRD3fdnmG0?usp=drive_link</p> <p>2. Revisé la Carta de Manifestación de Interés en la Ejecución de un Proyecto Estratégico para la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Marco del Programa "Basura Cero" del Plan Nacional de Desarrollo – Empresa SG-SKANNIA TECHNOLOGY S.A.S - radicado 202541330100035904, que debe ser suscrita por el Alcalde Distrital de Santiago de Cali. Ver en:</p>

	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1q3OMiSiJHCECafc2p3GFmhZRD3fdnmG0?usp=drive_link</p> <p>3. El 03 de septiembre de 2025, redacté correo electrónico que remití a la Subdirectora de Doctrina y Asuntos Normativos del DAGJP, por medio del cual se hace devolución sin trámite a la Secretaría de Desarrollo Económico del Orfeo No. 202541120100003151 del 25 de agosto de 2025 - Carta de Intención para cofinanciar el evento de Smart City Expo. Ver en:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1q3OMiSiJHCECafc2p3GFmhZRD3fdnmG0?usp=drive_link</p>
<p>3. Apoyar en la revisión de los proyectos de acuerdo, así como revisar y conceptuar, previo a la sanción del Alcalde, sobre la legalidad de los proyectos de Acuerdo aprobados por el Concejo, que deban ser viabilizados jurídicamente por del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.</p>	<p>No hubo requerimientos por parte de la Supervisora del Contrato respecto de la revisión de los proyectos de acuerdo que deban ser viabilizados jurídicamente por del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.</p>
<p>4. Proyectar los conceptos jurídicos que deban ser firmados y aprobados por el Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, a partir de la aplicación de las normas, jurisprudencia y doctrina para la gestión jurídica del Distrito de Santiago de Cali.</p>	<p>No hubo requerimientos por parte de la Supervisora del Contrato respecto de la proyección de conceptos jurídicos.</p>
<p>5. Proyectar las respuestas desde la dimensión legal a las peticiones (PQRD) radicadas ante la Subdirección de Doctrina y Asuntos Normativos,</p>	<p>Elaboré el 10 de septiembre de 2025, oficio Radicado No. 202541210100048494 dirigido al Dr. NICOLÁS SUÁREZ VALLEJO - Subsecretario para el Manejo de Desastres de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres,</p>

<p>dentro de los plazos legalmente establecidos y conforme a las instrucciones impartidas por el Director de Gestión Jurídica y/o el supervisor designado.</p>	<p>por medio del cual se da respuesta a solicitud de información relacionada con la Actualización de la Estrategia de Respuesta a Emergencia. Ver en:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1q3OMiSiJHCECafc2p3GFmhZRD3fdnmG0?usp=drive_link</p>
<p>6. Apoyar en la proyección y sustanciación de los procesos que resuelven los recursos en sede administrativa, cuando procedan y que le sean asignados por el Supervisor del Contrato.</p>	<p>No hubo requerimientos por parte de la Supervisora del Contrato respecto de la proyección y sustanciación de procesos que resuelvan recursos en sede administrativa.</p>
<p>7. Asistir o convocar las reuniones y mesas de trabajo que le sean asignadas y presentar un reporte de lo acontecido en las mismas. Así mismo, brindar soporte jurídico para las reuniones a las que asistan el Director de Gestión Jurídica y/o supervisor.</p>	<p>1. Asistí el 26 de agosto de 2025, de 3:30 a 4:30 PM, a reunión presencial y virtual convocada por la Subdirectora de Doctrina y Asuntos Normativos del DAGJP, para aclarar inquietudes presentadas por parte del Departamento Jurídico respecto de las últimas revisiones que se han presentado a las modificaciones presupuestales allegadas por el Departamento Administrativo de Hacienda Pública. Ver en:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1q3OMiSiJHCECafc2p3GFmhZRD3fdnmG0?usp=drive_link</p> <p>2. Asistí el 28 de agosto de 2025, de 9:30 a 10:30 AM, a reunión presencial convocada por la Subdirectora de Doctrina y Asuntos Normativos del DAGJP, para tratar aspectos relacionados con la situación que se presenta con los afectados por la bomba en la Base Aérea del Distrito Especial de Santiago de Cali. Ver en:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1q3OMiSiJHCECafc2p3GFmhZRD3fdnmG0?usp=drive_link</p> <p>3. Asistí el 15 de septiembre de 2025, de 8:30 a 10:30 AM, a reunión presencial (Mesa de Estudio) convocada por la Subdirectora de Doctrina y</p>

Asuntos Normativos del DAGJP, relacionada con la socialización de los lineamientos de prevención en la producción de actos administrativos de carácter general y abstracto de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE). Ver en:

https://drive.google.com/drive/folders/1q3OMiSiJHCECafc2p3GFmhZRD3fdnmG0?usp=drive_link

4. Asistí el 16 de septiembre de 2025, de 8:30 a 9:30 AM a reunión jurídica virtual convocada por Claudia Sandoval con el equipo de Contratación del Departamento Administrativo de Contratación Pública - DACP, demás organismos y entidades involucradas en el proyecto Tren de Cercanías, cuyo objetivo fue establecer una metodología para revisar y consolidar los ajustes y comentarios propuestos respecto del Convenio de Financiación que se pretende suscribir para el Proyecto del Primer Tramo Priorizado del Tren de Cercanías del Valle del Cauca: Cali (Estación Central) - Jamundí (Estación). Ver en:

https://drive.google.com/drive/folders/1q3OMiSiJHCECafc2p3GFmhZRD3fdnmG0?usp=drive_link

5. Asistí el 16 de septiembre de 2025, de 2:30 a 4:30 PM, a capacitación presencial (INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL SECTOR PÚBLICO EN AMBIENTES JURÍDICOS), convocada por la Subdirectora de Doctrina y Asuntos Normativos del DAGJP, como parte del ciclo de jornadas de capacitación interna organizadas por la Subdirección. Ver en:

https://drive.google.com/drive/folders/1q3OMiSiJHCECafc2p3GFmhZRD3fdnmG0?usp=drive_link

6. Asistí el 22 de septiembre de 2025, de 8:30 a 10:30 AM, a reunión (Mesa de Estudio) convocada por la Subdirectora de Doctrina y Asuntos Normativos del DAGJP, relacionada con Depuración Normativa. Ver en:

	https://drive.google.com/drive/folders/1q3OMiSiJHCECafc2p3GFmhZRD3fdnmG0?usp=drive_link
8. Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato y que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.	Remití el 01 de septiembre de 2025 correo electrónico a la Subdirectora de Doctrina y Asuntos Normativos del DAGJP, por medio del cual se da respuesta a solicitud del 26 de agosto de 2025 - Consolidación de decretos de carácter general o regulatorio – Evidencias FURAG, indicando cuales de los documentos a mi cargo son asuntos de carácter general, abstracto o regulatorio. Ver en: https://drive.google.com/drive/folders/1q3OMiSiJHCECafc2p3GFmhZRD3fdnmG0?usp=drive_link



FRANCY JOHANNA FÚQUENE CARVAJAL
Contratista
C.C. 31.794.003 de Tuluá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 31794003		FUQUENE CARVAJAL FRANCY JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Via Cati ciudadela tulipanes C568	JAMUNDI-VALLE	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1778881778	9491794416	I	2025/10/02	2025/09/16	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$873,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte							
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$3,010,000	\$481,600			\$3,010,000	\$376,300			\$0	\$0			\$3,010,000	\$15,800			\$0	\$0						
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$3,010,000	\$481,600			\$3,010,000	\$376,300			\$0	\$0			\$3,010,000	\$15,800			\$0	\$0						
Ciudad: JAMUNDI Depto: VALLE (1 Afiliados)						\$3,010,000	\$481,600			\$3,010,000	\$376,300			\$0	\$0			\$3,010,000	\$15,800			\$0	\$0						
1	CC 31794003	FUQUENE FRANCY	Z30301	30	\$3,010,000	\$481,600	EPS010	30	\$3,010,000	\$376,300		0	\$0	\$0	14-23	30	\$3,010,000	\$15,800	0		\$0	\$0							
Total	Afiliados(1)					\$3,010,000	\$481,600			\$3,010,000	\$376,300			\$0	\$0			\$3,010,000	\$15,800			\$0	\$0						

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 31794003		FUQUENE CARVAJAL FRANCY JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Via Cali ciudadela tulipanes C568	JAMUNDI-VALLE	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1778881778	9491794416	I	2025/10/02	2025/09/16	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$873,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$481,600	\$0	\$0	\$481,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$481,600	\$0	\$0	\$481,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,800	\$0	\$0	\$15,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$15,800	\$0	\$0	\$15,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$376,300	\$0	\$0	\$376,300	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$376,300	\$0	\$0	\$376,300	
TOTAL				1	\$873,700	\$0	\$0	\$873,700	